



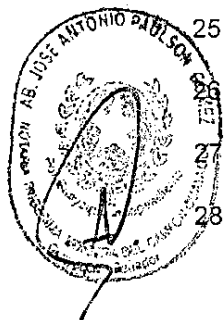
1 Escritura: 20160901033P00687

2 REACTIVACIÓN DE LA
3 COMPAÑÍA REIGANK S.A.
4 "EN LIQUIDACIÓN".-----

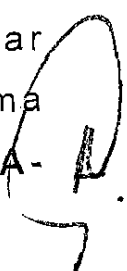
5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis
8 días del mes de septiembre del año dos mil dieci-
9 séis, ante mí, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO**
10 **PAULSON GÓMEZ**, Notario Triguésimo Tercero del
11 Cantón Guayaquil, comparece la señora **INGRID**
12 **LEONOR GUTIERREZ LUZARDO**, de estado civil
13 casada, de ocupación ejecutiva, a nombre y en
14 representación de la compañía **REIGANK S.A. "EN**
15 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **PRESIDENTE**,
16 en funciones prorrogadas, según consta del
17 nombramiento que se agrega a la presente ma-
18 triz, quien declara ser de nacionalidad ecuato-
19 riana, mayor de edad, domiciliada en esta ciu-
20 dad, capaz para obligarse y contratar, a quien
21 de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto
22 y resultados de esta escritura pública, a la que pro-
23 cede como queda indicado, con amplia y entera
24 libertad, para su otorgamiento me presentó la mi-
25 nuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NO-**

26 **TARIO:** En el registro de Escritura Públicas, para
27 su cargo sírvase incorporar una en la cual
28 conste la **REACTIVACION DE LA COMPANIA**



1 REIGANK S. A. "EN LIQUIDACIÓN", que yo
2 INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO, en
3 mi calidad de PRESIDENTE en funciones
4 prorrogadas y por lo tanto representante
5 legal de dicha sociedad otorgo de confor-
6 midad con las siguientes cláusulas:
7 **CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a)**
8 La referida sociedad se constituyó median-
9 te escritura pública celebrada ante el No-
10 tario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón
11 Guayaquil, Abogado Walter Parra Mazon el
12 dieciséis de febrero de dos mil cuatro, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del Can-
14 tón Guayaquil el cuatro de mayo del dos
15 mil cuatro; b) La Superintendencia de
16 Compañías mediante Resolución número
17 SCV.INC.DNASD-SD- uno cuatro -cero ce-
18 ro cero dos cinco dos siete de fecha
19 veintiuno de abril de dos mil catorce e ins-
20 crita en el Registro Mercantil del Cantón
21 Guayaquil el primero de agosto de dos
22 mil catorce, declaró disuelta a la Compañía
23 REIGANK S. A. "EN LIQUIDACIÓN"; c) La
24 Junta General Extraordinaria Universal de
25 Accionistas celebrada el doce de septiembre
26 del año dos mil dieciséis, resolvió: Reactivar
27 la Compañía, conforme consta en la misma
28 Acta. **CLAUSULA SEGUNDA:.- REACTIVA-**

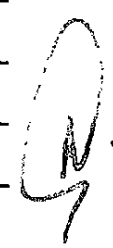




1 CIÓN DE LA COMPAÑÍA REIGANK S. A.,
2 "EN LIQUIDACIÓN", con los antecedentes
3 expuestos, la señora INGRID LEONOR GU-
4 TIERREZ LUZARDO, en su calidad de PRE-
5 SIDENTE en funciones prorrogadas y como
6 tal representante legal de la Compañía
7 REIGANK S. A., "EN LIQUIDACIÓN", en
8 acatamiento a lo resuelto en la Junta Ge-
9 neral Extraordinaria Universal de Accionis-
10 tas celebrada el doce de septiembre del
11 año dos mil dieciséis, mediante este instru-
12 mento indica lo siguiente: a) Que la compa-
13 ñía REIGANK S. A., "EN LIQUIDACIÓN"
14 queda reactivada; **CLAUSULA TERCERA.-**
15 **DECLARACIONES:** La señora INGRID LEO-
16 NOR GUTIERREZ LUZARDO, en su calidad de
17 PRESIDENTE en funciones prorrogadas, de
18 la Compañía y debidamente autorizada por
19 la Junta General Extraordinaria Universal
20 de Accionistas celebrada el doce de sep-
21 tiembre del año dos mil dieciséis, cuya
22 copia certificada del acta se agrega al
23 presente instrumento como documento ha-
24 bilitante, declara bajo juramento lo siguien-
25 te: a) Que se reactiva la compañía REIGANK
26 S. A., "EN LIQUIDACIÓN"; b) Que la compa-
27 ñía REIGANK S. A., "EN LIQUIDACIÓN"
28 no mantiene contratos públicos con el



1 tado Ecuatoriano ni con ninguna de sus
2 instituciones. **DECLARACIÓN FINAL:** Agregue
3 Usted, señor Notario, las demás cláusulas
4 de estilo que consulten la validez y
5 eficacia de este instrumento, agregue como
6 documentos habilitantes el nombramiento
7 del representante legal de la Compañía,
8 y copia certificada del Acta de Junta General
9 Extraordinaria Universal de Accionistas que
10 autoriza la Reactivación de la compañía. Dejo
11 constancia que autorizo al abogado Oswaldo
12 Velasco Ureta, para que realice todas las
13 diligencias necesarias para el perfeccionamiento,
14 aprobación e inscripción del presente
15 instrumento en el Registro Mercantil de
16 Guayaquil.- (Firmado) Oswaldo Velasco Ureta,
17 matricula número cero nueve - dos cero
18 cero siete - nueve cuatro. Foro de Abogados".
19 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda
20 elevada a escritura pública.- Quedan agregados
21 para que formen parte integrante de esta
22 escritura el nombramiento de la representante
23 de la Compañía Reigank S.A. "En Liquidación";
24 Copia certificada del acta de Junta General
25 de Accionistas, de fecha doce de septiembre
26 del dos mil dieciséis; y demás documentos
27 necesarios para la validez de la misma.
28 **LEIDA** esta escritura pública de reactivación



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REIGANK S. A. "EN LIQUIDACION"**

En Guayaquil, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Bellavista, Numero: Solar 12, Manzana: 45, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **REIGANK S. A. "EN LIQUIDACION"**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- 1.- **JACINTO AMAURY ASTUDILLO CORNEJO**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una ellas.
- 2.- **MARIA DANIELA ASTUDILLO GUTIERREZ**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** de los Estados Unidos de América cada una ellas.

Preside la sesión la señora **INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO**, quién lo hace con el carácter de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita **MARIA DANIELA ASTUDILLO GUTIERREZ**, Accionista de la Sociedad.

La presidenta declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital pagado que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)**.

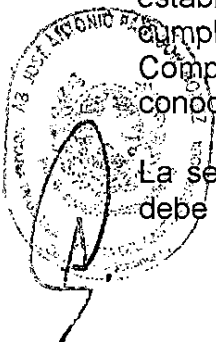
Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA REIGANK S. A. "EN LIQUIDACION"**.

La señora **INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO**, en su calidad de Presidente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señorita **MARIA DANIELA ASTUDILLO GUTIERREZ**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:



1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REIGANK S. A. "EN LIQUIDACION".

Toma la palabra la Presidenta de la Junta **INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO** y manifiesta la necesidad de que se realice la **REACTIVACION** de la compañía **REIGANK S. A. "EN LIQUIDACION"** una vez que fueron superados los motivos que generaron que la **Superintendencia de Compañías y Valores Subdirección de Disolución** la declaro en **Disolución** mediante **Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0002527 de fecha 21 de abril de 2014** e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el **01 de agosto del 2014**, proponiendo a la Junta delibere y resuelva lo pertinente en este sentido, en este estado la Junta pasa a deliberar y **resuelve por unanimidad la reactivación de la compañía.**

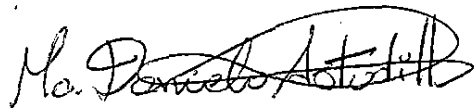
Se autoriza a la Presidenta de la compañía a suscribir la Escritura de Reactivación ante un Notario y demás diligencias respectivas hasta la inscripción en el Registro Mercantil de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

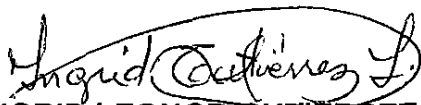
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los accionistas presentes en unión del Presidente y Secretaria que certifican.



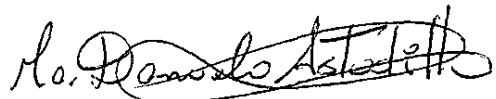
JACINTO AMAURY ASTUDILLO CORNEJO ACCIONISTA



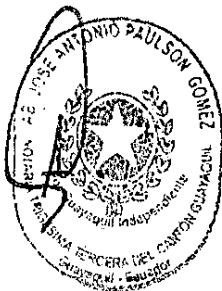
MARIA D. ASTUDILLO GUTIERREZ ACCIONISTA



INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO PRESIDENTA DE LA JUNTA



MARIA D. ASTUDILLO GUTIERREZ SECRETARIA DE LA JUNTA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0892349581001
RAZÓN SOCIAL: REIGANK S.A.

NOMBRE COMERCIAL: REIGANK
REPRESENTANTE LEGAL: GUTIERREZ LUZARDO INGRID LEONOR
CONTADOR: GILCES QUIROZ HECTOR TRAJANO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/05/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/05/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/05/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

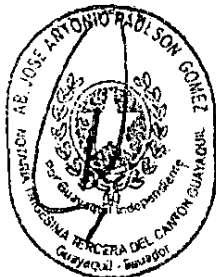
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. BELLAVISTA Numero: SOLAR 12 Manzana: 45 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS INGRESANDO A LA IZQUIERDA DE GARITA Telefono Trabajo: 042221053 Email: reigank@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000997924

Escriba: 15/05/2013 17:54:00 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992349581001
RAZÓN SOCIAL: REIGANK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/05/2004
NOMBRE COMERCIAL: REIGANK FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORAS
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. BELLAVISTA Numero: SOLAR 12 Referencia: A DOS CUADRAS INGRESANDO A LA IZQUIERDA DE GARITA Manzana: 45 Telefono Trabajo: 042221053 Email: reigenk@gmail.com

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON COME,
BOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 fojas(es) es exacta y por tanto esté correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 26 SEP 2016 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON COME
NOTARIO XXXIII



Código: RIMRUC2016000997924



Guayaquil, 23 de septiembre de 2009

SEÑORA
INGRID LEONOR GUTIÉRREZ LUZARDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **REIGANK S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

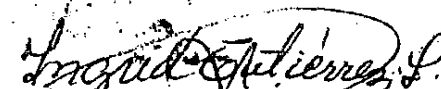
En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

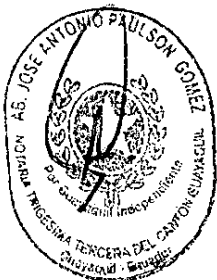
La Compañía **REIGANK S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 16 de febrero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de mayo de 2004.-

Atentamente,


Ingrid Leonor Gutiérrez Luzardo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A.- PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- DECLARO EXPRESAMENTE QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.-
Guayaquil, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-


Ingrid Leonor Gutiérrez Luzardo
C.I.# 091202512-9



NUMERO DE REPERTORIO: 44.273
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía
REIGANK S.A., a favor de INGRID LEONOR GUTIERREZ
LUZARDO, a foja 96.441, Registro Mercantil número 18.666.

ORDEN: 44273



S

REVISADO POR:

7



REGISTRO
MERCANTIL
ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CARLOS MONTECUBO ECHEVERRIA
Notario Segundo Suplente
Guayaquil por licencia del título
Doy fe que he visto y revisado
de la presente es fiel copia del
original que me fué exhibido.
Guayaquil, 29 SEP 2009



Dr. Carlos Montecono Echeverria
Notario Segundo Suplente



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Vigencia de Nombramiento**

Nombre de Compañía: REIGANK S.A.
Cargo: PRESIDENTE
Nombre: INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO
Fecha de Otorgamiento: 23 de Septiembre del 2009.
Fecha de Inscripción: 29 de Septiembre del 2009.
Período: 5 AÑOS.

**Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 24 de Noviembre del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existen otros a favor de persona alguna en dichos cargos.*

**La Compañía REIGANK S.A., se encuentra en Disolución inscrita con fecha 01 de Agosto del 2014.*

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 30 de Noviembre del 2016.


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 49754-M-04/96441-M-09
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Nº 1506336



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 30 - Nov - 2018

Yo, MARCELO GILLES DURAZO C.C./Pasap/Ruc 0910863364 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en Quisquis N° 1501 y Cacha requiero me confiera un certificado de la Compañía REIGANK S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

JUDICIAL

ADMINISTRATIVO

SRI

CTE

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

REIGANK S.A.

(MARQUE CON UNA X)

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

CERTIFICADO DE PODERES

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: PRESIDENTE

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: REIGANK S.A.

DIRECCIÓN: Quisquis N° 1501 y Cacha

C.C./PASAP/RUC:

TELÉFONO: 2330857

CELULAR: 0999121029

E-MAIL: m.gilles@hotomail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 0999121029

CELULAR:

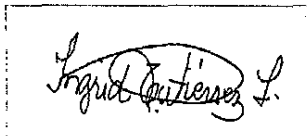
E-MAIL: m.gilles@hotomail.com

F) MARCELO GILLES

REQUISITOS DISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CÉDULA/RUC/PASAPORTE



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0912025129

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ LUZARDO INGRID LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11-DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO CORNEJO DANIEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: GUTIERREZ RAUL

Nombres de la madre: LUZARDO COLOMBIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

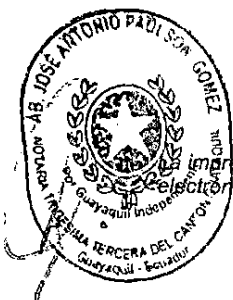
Signature valid

Digitally signed by JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.26 14:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-F78510ef888d4f9





La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: GUTIERREZ LUZARDO INGRID LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO JORDA RECEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-09-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
DANIEL EDUARDO ASTUDILLO CORNEJO

Nº. 091202512-9

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUTIERREZ RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUZARDO COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL 2013-06-18
FECHA DE EXPIRACION: 2023-06-18

A333312222

Director General: *[Signature]*
Titular de Cédulas: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009-0117
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUTIERREZ LUZARDO INGRID LEONOR

0912025129
CÉDULA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 3
TARQUI
PARROQUIA

12 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODAS
LOS TRANSACCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

[Handwritten mark]



1 vación, de principio a fin, por mí, el Notario,
2 en alta voz a la compareciente, ésta la aprue-
3 ba en todas sus partes, se afirma y ratifica en
4 su contenido y la suscribe en unidad de acto,
5 conmigo el Notario. DOY FE.-

6
7 p) COMPAÑÍA REIGANK S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

8 RUC No. 0992349581001

9
10 *Ingrid Leonor Gutierrez L.*

11 INGRID LEONOR GUTIERREZ LUZARDO

12 PRESIDENTE

13 C. C. No.0912025129 C. V. No.009-0117

14
15 EL NOTARIO

16
17
18 *J. A. Paulson Gómez*
19 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



20
21
22 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este *tercer*
23 TESTIMONIO que sello y firmo, en 10 foja(s), en la
24 ciudad de Guayaquil, a los *1* de diciembre del *2016*.

25 El Notario,

26
27 *J. A. Paulson Gómez*
28 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000006724



20160901033000322

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901033000322

NOTARIO OTORGANTE:	AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A. EN LIQUIDACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REIGANK S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992349581001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INGRID GUTIERREZ LUZARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0912025129

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

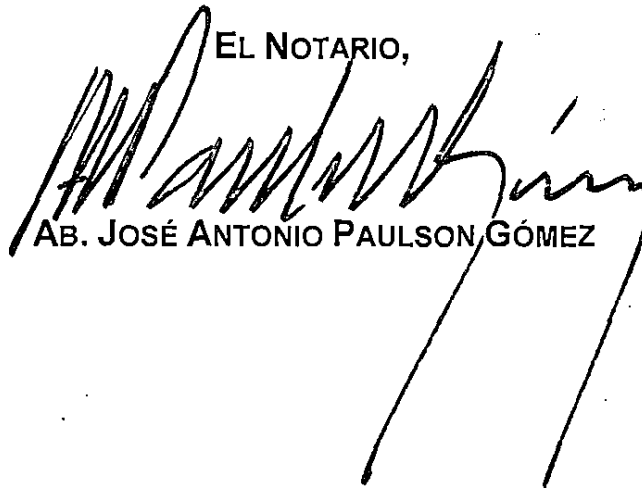
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL.- **DOY FE:** Que en cumplimiento a lo que
dispone el Artículo Segundo, de la Resolución No.
SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006412, dictada el 23 de
diciembre del 2016, por la DIRECTORA NACIONAL
DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y
SEGUROS, Ab. María Elvira Malo Cordero; he tomado
nota de su aprobación, al margen de la matriz de
escritura - número 20160901033P00687 de
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA REIGANK S.A.
"EN LIQUIDACIÓN", autorizada por mí, el 26 de
septiembre del 2016.- Guayaquil, veintiocho de
diciembre del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO,


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





Factura: 001-002-000007647



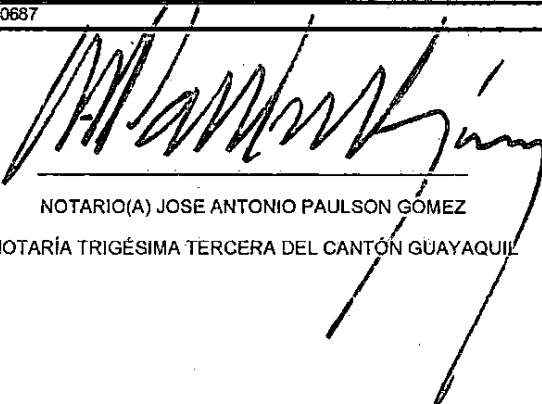
20160901033000413

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901033000413

MATRIZ	
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:21)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN-RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00687

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ LUZARDO INGRID LEONOR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912025129
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00687


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: SIENDO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN D ELA COMPAÑÍA REIGANK S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO, ANTE EL, ABOGADO WALTER PARRA MAZON, NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN No SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006412. DE FECHA VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. POR LA ABOGADA MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN. QUE RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA REIGANK S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 23 DE MARZO DEL 2017. LA NOTARIA.--

Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade.
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000002300



20170901025000195

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901025000195

MATRIZ	
FECHA:	23 DE MARZO DEL 2017, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REIGANK S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5014

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REIGANK S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992349581001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.124
FECHA DE REPERTORIO: 23/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

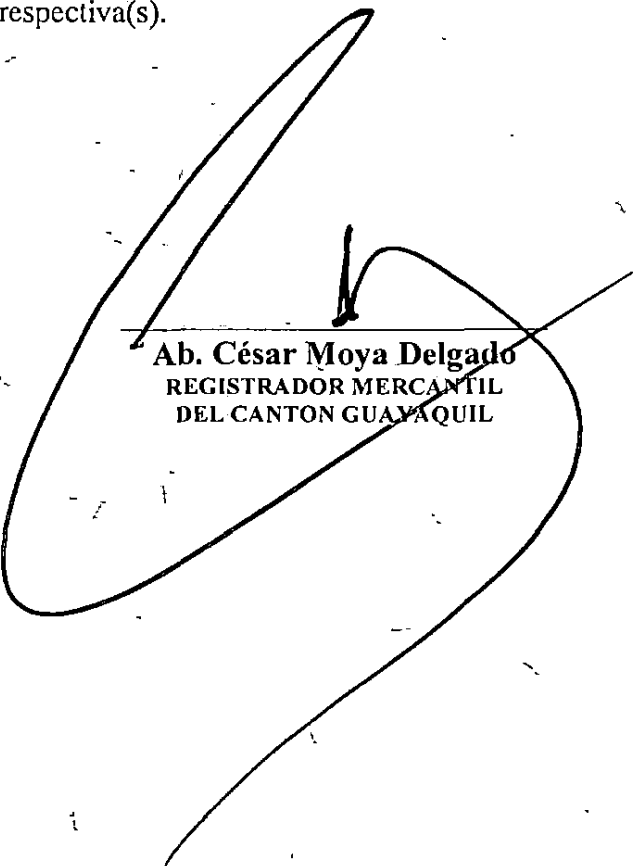
1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006412**, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el **23 de diciembre del 2016**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **REIGANK S.A.**, de fojas **11.391 a 11.405**, Registro Mercantil número **986**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12124



Guayaquil, 27 de marzo de 2017

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0050740

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUI.

10 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: SUPU